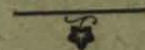


CARACTER

DE LA

CONQUISTA ESPAÑOLA

EN AMERICA.



Réplica dirigida al señor don Francisco Sosa

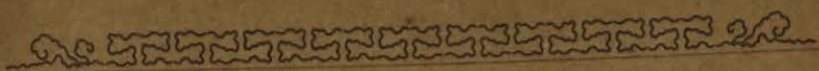
por

GETARO GARCIA.



MEXICO.
TIPOGRAFIA MÜLLER HNOS.
AVENIDA JUAREZ 816.

1901



México, 27 de septiembre de 1901.

Sr. D. Francisco Sosa.

Coyoacán.

Muy señor mío: he leído con atención el folleto que á propósito de mi obra «Carácter de la Conquista Española en América y en México,» acaba Ud. de publicar á fin de *llevarme al terreno de la Historia*. Desde luego paso á replicar á Ud.

Empieza Ud. por confesar (pág. 5) que *antes* de conocer mi obra, le llenó de tristeza «el entusiástico ó, para decir toda la verdad, el fervoroso elogio que (de mí y de mi libro) hizo en las columnas de un diario, otro joven escritor á quien las letras patrias son deudas de muchas y muy interesantes lucubraciones también históricas: el Sr. D. Luis González Obregón.»

A mí me pasó lo contrario; cuando me dijeron que escribía Ud. una refutación de mi obra y supe al mismo tiempo que era Ud. publicista veterano, dedicado únicamente al cultivo de las letras, autor de veintitantos impresos, miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, de Madrid, esperé pulida, experta, juiciosa y sabia discusión, inspirada toda ella en el desinteresado amor á la verdad; no obstante, sentí júbilo inmenso: siempre he preferido la censura franca al silencio indiferente, y Ud. lo ha dicho (pág. 20) y repetido (pág. 34), soy *modesto*, y no puede, por tanto, entristecerme el bien ajeno; aparte de estas dos consideraciones, adolece mi pobre obra de tantos lunares y de-

ficiencias, que era obligación mía oír con gratitud á cualquier sabio que quisiera corregirme. Empero, apenas llegó su folleto á mis manos y leí sus páginas una á una, mi alegría desapareció por completo; aquella discusión pulida, experta, juiciosa y sabia que yo esperaba, penoso es decirlo, se reducía á afirmaciones vanas desprovistas de apoyo, dislates imperdonables, contradicciones flagrantes y ataques aislados dirigidos, no al tema puesto al debate, sino á tal ó cual concepto mío que Ud. consideró fácil presa; por lo que hace á aquel desinteresado amor á la verdad, que yo había imaginado, se trocaba asimismo en la intención dañada, bien clara y sostenida, de atraer sobre mí el odio y las iras de cuantos españoles pueblan el Viejo y el Nuevo Mundo. Todo mezclado confusamente, sin método, orden ó concierto, como yerbas y arbustos de matorral eriazo.

Voy, pues, á contestar el folleto de Ud. sin entusiasmo alguno, pero con la franqueza entera que me es peculiar.

* * *

Principio por las afirmaciones infundadas.

Una vez que desahoga Ud. algún tanto su tristeza, declara (pág. 7): «voy á decir, no la censura enconosa ni el apasionado ataque, sino la expresión franca y sincera de mis convicciones;» lo que no obsta para que desde allí hasta el fin, prorrumpe Ud. en vituperios pueriles que no sientan á su edad, prodigándome generosamente los suaves epítetos de rencoroso, agresivo, encarnizado, implacable é infortunado (pág. 10); presuntuoso, soberbio y refinadamente malicioso (pág. 20); censurablemente ligero é injusto y negramente ingrato (pág. 26); obcecado (pág. 34) y otras dulces lindezas (*passim*): es la espuma de su folleto, que en limpia taza devuelvo á Ud.

Largas páginas destina Ud. para dar á entender que me trata tan caritativamente, porque no he consignado en mi obra *sino* hechos contrarios á los conquistadores de America, ó, según frases textuales de Ud. (pág. 10), porque me hundí «en el mar lleno de sirtes de las viejas crónicas, no para extraer perlas de magnífico oriente . . . sino las negras conchas de moluscos viscosos, abandonadas en el fondo del Océano.»

Menos Retórica, y un poquito de Lógica; no basta afirmar: preciso es probar. Escribe Ud. mismo (pág. 7) que entra á la discusión «sin presuntuosos dogmatismos ni pujos de magisterio ridículo,» quizá á causa de que no ignora que han corrido ya con exceso 17 siglos desde que fué aceptado como máxima universal el precepto de Paulus: *Ei incumbit probatio qui dicit; non qui negat*. Pues bien, sea Ud. consecuente; si antes de escribir su folleto bucéo como yo en ese mar que nos pinta, extraería con especial cuidado las bellísimas perlas: ¿á qué guardarlas entonces para sí solo? permítanos examinarlas siquiera un momento; luego se las de-

volveremos concienzudamente aquilatadas. Entretanto, nada diga Ud. acerca de éste punto, no sea que algún malicioso se atreva á dudar de la palabra de Ud.

Olvidando pronto las decadentadas perlas, reconoce Ud. con el señor Orozco y Berra (pág. 28) «que todas las conquistas son crueles y expropriatorias;» mas sin detenerse en este aserto fácilmente admisible, como aconsejaba la razón, manifiesta Ud. más adelante por cuenta propia (págs. 39-40): «El carácter de la Conquista española en América, no ofrece al historiador ni al filósofo, *ningún signo especial* que lo diversifique del carácter de *cuantas* conquistas se han efectuado desde la más remota antigüedad hasta nuestros días.»

No objetaré á Ud. que se sale de la cuestión, supuesto que yo no he tratado en parte alguna de mi libro de estudiar aislada ni comparativamente las diversas conquistas habidas en el Mundo, sino sencillamente, lo advierto en el Prólogo, de «trazar los rasgos generales que . . . caracterizaron (la Conquista española en América,)» única y exclusivamente; no señor, no objetaré á Ud. esto, pero sí le censuraré suelte al viento de nuevo una afirmación tan vasta, que implica caudal portentoso de erudición, y ocupe Ud. doce páginas completas (de la 40 á la 51) para intentar exculpar un crimen con la exposición de otros análogos. Crea Ud. que tal doctrina es peligrosa en extremo; si nuestros tribunales la adoptasen, no veríamos ladrón, homicida, traidor ni delincuente alguno que fuese condenado, porque, como Ud. sabe, no existe un solo delito que no haya sido cometido por dos ó más individuos.

Pertinacia grande se necesita para continuar vagando sin brújula ni norte por el vedado terreno en que Ud. se pierde; vémosle así que todavía osa afirmar dogmáticamente (pág. 21) que *inicuamente violo los fueros* de la verdad y de la justicia; no negaré que aquí trata Ud. de aducir alguna razón, pero precisamente la que prueba la tesis contraria. Con efecto, dice Ud. (*loc. cit.*) que cometo aquel feo acto, porque, al hablar de la obra del apreciable historiador don Manuel Orozco y Berra, en mi Tabla Bibliográfica, asiento: «Minuciosamente documentada. El autor ha sido uno de nuestros historiadores que más se han distinguido por su constante labor.» Sospecho que esta necedad de Ud. obedece al inocente móvil de darse á sí mismo ocasión de reproducir (págs. 22-5) el antiguo elogio que en 1879 escribió acerca del propio señor: que los manes de éste sean á Ud. propicios.

Su sed de hablar es insaciable; no satisfecha con las declamaciones anteriores, induce á Ud. á asegurar que deprimó á los conquistadores españoles para ensalzar á los hijos de la América del Norte.

En primer lugar, no llego á mentar ni á aludir una vez sola á esos señores; en segundo, ya se demuestre que la Conquista, verificada á fines

del siglo XV y principios del XVI, fué buena, ya que fué mala, en nada absolutamente se beneficiará ni perjudicará á nuestros vecinos, por la sencillísima razón de que sus antecesores no se establecieron en América sino hasta el siglo XVII: probablemente se figuró Ud., en un arrebato perturbador, que estos últimos habían inmigrado al Nuevo Mundo cien años antes; más no fué así.

* * *

Pasemos á los dislates.

Escribe Ud. muy ufano (pág. 15) que para conocer hasta dónde llega en sus extravíos mi pasión, *basta* fijarse en que llamo procaz á Motolinia, y se enardece Ud. porque, no contento con esto, quito el tratamiento de don al propio Motolinia y se lo doy á Las Casas. Hablemos reposadamente y por separado, señor don Francisco, de una y otra cosa.

Ligeñamente asevera Ud. (pág. 18) que apliqué sin reflexión tal epíteto; bien conocía yo su significado y hasta su etimología: recuerdo que allá en mis mocedades llegué á traducir por atrevido de lengua, con aprobación de mi maestro, las palabras *procaz ore* que dice Tácito. Sentado esto, pregunto ahora: ¿podía Motolinia, sin gran audacia y atrevimiento, llamar vago, bullicioso y falto de sosiego, embustero y torcido á don fray Bartolomé de Las Casas, á quien Ud. mismo apellidó hace 24 años, en la Revista Mensual Mexicana, tom. I, pág. 22, «venerable sacerdote... Misionero de la fé... figura grandiosa á la que la gratitud americana debía consagrar no uno sino multiplicados monumentos?»

Es Ud. muy injusto, señor Sosa; á Motolinia, que le desmiente y del cual dijo don Vicente Riva Palacio que su nombre «con inmerecida fama ha llegado hasta nosotros, pero que en sus escritos revela concentrada hiel que con ánimo apasionado y en destemplado lenguaje descubre en... desahogos más mundanales que cristianos,» á ese fraile procaz, repito, colma Ud. de agazajos y admiración, le hace padre putativo de la caridad evangélica y le levanta dorado altar; mientras que á mí, que prohijo las ideas de Ud., las robustezco y las proclamo, y á nadie acuso sino cuando á ello me obligan la verdad y la justicia, á mí, que me reconoce Ud. mismo (págs. 10, 20 y 34) por modesto y apacible, me ataca, me injuria, me vilipendia, me hiere, me desgarrá, y no satisfecho aún, llama en su auxilio á todos los españoles pasados, vivientes y por nacer. ¡Dios le perdone tamaño mal!

A fé que sobrecoge á Ud. hondo enfado al observar que doy el tratamiento de don á Bartolomé de Las Casas y se lo niego á Toribio de Benavente, alias Motolinia ó Pobre. Pero, señor, ¿cómo quiere Ud. que trate por igual á ambos, si el primero fué obispo y el segundo un simple fraile?

Enseña el conocido escritor don Diego Clemencín que el tratamiento de don «en los principios del idioma se daba... á los Reyes, á los Próceres y á los Obispos;» empero, hay que advertir con Terreros y Pando que «no se había dado sino á los Santos, hasta que vencidos los Moros, se le dieron los Españoles con el título de Rei el año de 716 al Infante Don Pelayo; aunque otros dicen que fué Froila quien introdujo el Don en España.» Sea lo que fuere, sabemos de manera positiva que ya desde el siglo XV este tratamiento fué motivo de privilegio real: en título expedido en Granada á 30 de abril de 1492, dicen los Reyes Católicos á Cristóbal Colón: «Vos podades dende en adelante llamar e intitular Don Cristóbal Colon; e ansi vuestros fixos e subcesores... se puedan intitular e llamar Don;» Antonio de Herrera escribe que entre las mercedes y honras que Carlos V hizo á Hernán Cortés, el año de 1525, «le daba Título de Don.»

Verdad es que algún tiempo después muchas personas de baja prosapia principiaron á apropiarse el don; pero tal abuso no fué óbice para que dicho tratamiento conservara su antiguo valer; don Sebastián de Covarrubias Orozco, en su Tesoro de la Lengua impreso en 1611, dice acerca de la palabra don: «es título honorífico, que se da al cauallero y noble, y al constituydo en dignidad;» durante el mismo siglo hubo quienes comprasen el ambicionado título, por lo que, la monarquía española, que de todo hacía negocio, le fijó un precio máximo de 600 reales en pragmática de 3 de julio de 1664, suma excesiva si se atiende á que los títulos de almirante costaban mil reales conforme á la resolución de 17 de julio de 1643, y los de general 200 ducados según disposición de 17 de mayo de 1640.

Todavía en el siguiente siglo la Real Academia de la Lengua manifestaba en la primera edición de su Diccionario, al hablar de la palabra don: «se practica aun en Cataluña no consentir á ninguno que tome este tratamiento, sin que esté declarada noble su familia por el Rey.»

Ve Ud., pues, que ni en tiempos posteriores era el don cosa de poco más ó menos que cualquiera pudiese tomar; si los obispos lo tenían, debíase á su gran alteza, tanta, que con anterioridad á Bonifacio VIII, refieren Bobadilla y Cenedo, no había obispos que quisieran ser presbíteros cardenales, porque les parecía que descendían en dignidad. Rindiendo pleito homenaje á ésta, don Alonso el Sabio mandó en su Código monumental: «honrrados, e guardados merescen ser... los obispos... E la honrra que les deuen fazer de palabra es, que les llamen señores.» Felipe III no quizo quedarse en zaga, y dispuso, por pragmática fecha 12 de septiembre de 1621: «sean obligados todos á llamarles señoría (á los obispos) así por escrito como por palabra.»

A la par gozaban dichos prelados de la preeminencia de que se les aplicase el don, en virtud de que en lo temporal quedaban revestidos de iguales honores que los condes y los marqueses; entre otros tratadistas, enseña esto don José Berni y Catalá en su hermoso libro sobre privilegios.

De aquí que todos, inclusive los propios reyes, llamaran siempre dones á los obispos.

En cambio, á los simples frailes nadie dió otro tratamiento que el de paternidad ó reverencia: así lo estableció la costumbre desde tiempo inmemorial, consagrada al fin legalmente por Felipe IV en 1636.

Si Sancho Panza, cuya honradez fué algo dudosa, exclamó disgustado al saber que se le llamaba don: «yo no tengo don, ni en todo mi linage le ha auido, Sancho Pança me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre;» Motolinia, que aunque *pobre*, nunca se tomó lo ajeno, no habría sido menos que el pícaro Sancho si hubiese visto que se le daba el don: á tanto equivalía coronarle con inmerecida tiara episcopal.

A mayor abundamiento, la Real Academia Española, si bien manifiesta hoy, en la última edición de su Diccionario, que el don no se niega ya á ninguna persona bien portada, se apresura no obstante á indicar que fué título honorífico y de dignidad «que se daba antiguamente á muy pocas.» ¿Continuará sosteniendo Ud., académico, cuyo nombre principia á aparecer puntualmente en dicha última edición, que debemos llamar dones á los centenares de miles de frailes que pulularon en la península ibérica y sus vastas colonias, durante largos siglos? ¿Verdad que no?

Pero lo peor del caso, señor mío, es que Ud., menos que otro alguno, debió haber incurrido en tal dislate, porque es Ud. especialista en la materia, ó debía de serlo, toda vez que ha escrito un libro acerca de obispos, según reza la anteportada de su folleto, libro del que cabalmente tengo que hablar á Ud. un poco después.

Desea Ud. (pag. 20) le diga con lealtad “si después de leer el libro del Sr. González Obregón sobre Bernal Díaz y su obra, queda en pié la afirmación de que ninguna otra, después de la de Fray Bartolomé de las Casas, tiene más autoridad respecto de Colón y de los primeros años de la dominación española en América.” Por supuesto que sí, señor Sosa, queda en pié y muy girita.

Esta sola pregunta revela á las claras que no ha pasado Ud. los ojos por los índices siquiera de la Historia General de las Indias compuesta por Las Casas, ni de la Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista de la Nueva España escrita por Díaz del Castillo; aquella reseña pormenorizadamente, como no lo hace ninguna otra, el descubrimiento de América y su dominación por España hasta el año de 1522; la segunda, fiel á su título, no comprende sino la conquista de la Nueva España á partir de la expedición de Grijalva salida de Jaruco en 1517, esto es, cuando el Nuevo Mundo contaba ya un cuarto de siglo bajo el dominio español: resulta, pues, absurdo, inaudito, el parangón que hace Ud. de ambas obras.

En su estéril afán de defender á los criminales aventureros que realizaron la conquista de México, llama Ud. osadamente mi atención (pág. 45)

“sobre que las matanzas de Cholula y del Templo Mayor, sangrientas como *fueron*, parecen hasta cierto punto atenuadas, porque la felonía y el crimen, *fueron* perpetrados en PLENO ESTADO DE GUERRA.” No acierto á comprender esta vergonzosa defensa en Ud., que no ha vacilado en ponerme como ejemplo (pág. 52) á escritores “de buena fé.”

Es de sentir no conozca Ud. ni superficialmente relaciones tan indispensables como las de Hernán Cortés. Ojalá las hubiera leído Ud.: habría visto que ese mismo hombre, al referirse á Cholula, pinta primero cuán regocijadamente le recibieron los naturales y con qué gran generosidad hospedaron á todo el ejército español; y añade en seguida, con su natural cinismo: “(por ciertas sospechas) acordé de prevenir antes, de ser prevenido, é hice llamar á algunos de los Señores de la Ciudad, diciendo que los quería hablar, y metilos en una Sala; é entanto fice, que la Gente de los nuestros estuviese apercebida, y que en soltando una Escopeta, diessen en mucha cantidad de Indios, que había junto á el Apoyento, y muchos dentro en él. E assí se hizo, que despues que tuve los Señores dentro en aquella Sala, dejélos atando, y cabalgué, é hize soltar el Escopeta, y dímosles tal mano, que en dos horas murieron mas de tres mil hombres.”

Por lo que atañe á la matanza del Templo Mayor, hasta los chiquillos que cursan los primeros semestres en nuestras escuelas primarias, saben que fué ejecutada por los castellanos en los momentos que la nobleza mexicana se encontraba reunida allí, alegre y desarmada, sin recelo de guerra, solemnizando con baile y cantares una de sus fiestas más celebradas: medio de oro regalaré á Ud., si con los cronistas coetáneos en la mano, logra demostrarme, no un pleno estado de guerra, sino un mero principio de ruptura de hostilidades en la gran Tenochtitlán antes de la horrenda matanza.

Debería yo hacer á Ud. un serio extrañamiento, más que por su exigua erudición, por el inusitado desplante con que discute cosas que absolutamente ignora; pero le paso la falta y basta de dislates.

* * *

Toca ahora su turno á las contradicciones.

Asienta Ud. (pág. 9) que me he limitado á espigar “aquí y allí, en determinadas obras que legaron á la posteridad algunos varones austeros y generosos,” los testimonios que aduzco en mi libro. Al estampar Ud. estas frases, no paraba mientes en las repetidas citas que se encuentran al pié de cada página de mi obra, ni fijaba tampoco su atención en la Tabla Bibliográfica que lleva al fin; de unas y otra consta que sin distinción alguna de austeridad ó generosidad, lo mismo consulté los escritos de los altos prelados y miembros inferiores del clero que entonces pasaron acá, que las relaciones de los propios conquistadores y demás testigos de los hechos que expongo, los documentos oficiales de la época, y las obras

de los cronistas primitivos é historiadores más prominentes que se fueron sucediendo hasta nuestros días. Demasiado tarde entendió Ud. esto; fué hasta entonces cuando, sin recordar ya lo escrito anteriormente, me dedicó estas otras palabras por vía de reproche, pero también como muestra de contradicción inconsciente consigo mismo (pág. 67): "Abogado de la nueva escuela, formula su tremenda requisitoria exponiendo en toda su horrible desnudez los detalles del crimen y deja hablar al EJERCITO de los testigos que presenta, sin preocuparse del lenguaje que ellos empleen: él, por su parte, confórmase como Zola, con decir: *Yo acuso*.

Ahora que reflexiono, caigo en cuenta de que la andanada de epítetos injuriosos contenida en su folleto, la dirige Ud. por mi conducto á mis buenos soldados, esos testigos sinceros que son los que hablan en contra de la Conquista. Empero, mucho me temo vayan á reirse de Ud. al ver que después de que alardea de justificado ataque y de macizos y ricos proyectiles (pág. 10), nada menos que "perlas de magnífico oriente... dignas de imperial diadema," les acomete Ud. fuera de razón, sin armas que le amparen, escudero que le cuide ni ardidés que le salven: con palabras y palabras solamente.

Para presentarse Ud. como hombre tranquilo y prudente, advierte con extraño ahinco (pág. 18) que no quiere ni con mucho establecer comparaciones entre don fray Bartolomé de las Casas y Motolinia, á raíz de haber sentado con desacato temerario (pág. 16) que la obra de éste "fué más práctica (Ud. mismo es quien subraya)... que la obra de Don Fray Bartolomé de las Casas." ¿Puede acaso Ud., académico de la lengua, ignorar que la palabra más es adverbio de comparación?

No añadé Ud. palabra acerca de la obra de Motolinia, quizá para no contradecir á su respetado amigo el señor Riva Palacio, á quien antes me referí, pero sí cuida de indicar (págs. cit. y sig.) que la obra de Las Casas se redujo á «cruzar siete veces el océano... para no ser escuchado sino por la posteridad, y escribir dos libros llenos de invectivas y recriminaciones.» Los asertos de Ud. sí que se reducen á tres heregías históricas.

Catorce veces, no siete, cruzó el Océano don fray Bartolomé de Las Casas impulsado por su acendrada é incansable caridad hacia los indios, en tiempos que la navegación era asaz dilatada y peligrosa—lea Ud. las crónicas; fué escuchado de la humanidad entera, no hubo lengua á que no se tradujese la principal de sus obras, y á sus eficacísimas gestiones se debió, entre otras cosas favorables para los indígenas, la promulgación de las ordenanzas de 1542, que, como nota don Antonio María Fabié, «fueron tan famosas bajo el nombre de nuevas leyes;» no satisfecho el eximio prelado de su inmenso triunfo, continuó luchando en pro de sus desvalidos defensos con no interrumpida constancia y abnegación creciente hasta que falleció en Atocha, año de 1566. Respecto de los escritos que nos legó, Ud. mismo, con su habitual inconsecuencia, en distinto lugar (pág.

27) no vacila en llamar VERIDICO con letras versales al sublime Protector Universal de los Indios; pero no basta con esto; es necesario que confiese Ud., además, para que no se le acuse de que *viola inicualemente los fueros de la verdad y la justicia*—palabras suyas, señor Sosa—que el excelso Apóstol escribió algo más que dos libros, á saber: la Historia General de las Indias, en tres volúmenes, el primero de 624 hojas; la Apologética Historia, en un extenso tomo de 830 hojas; un gran tratado de Juvandis & Sovendis Indis; la Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias; más de veinte tratados análogos, algunos de altísima importancia, como el Derecho Público, y una infinidad de memoriales y de cartas: todo encaminado exclusivamente á aliviar la triste condición de los naturales de América; observa el señor Fabié: «sólo en este grave asunto empleó todas las fuerzas de su espíritu, dotado de una inteligencia poderosa y de una voluntad enérgica y constante como han tenido pocos hombres.»

De manera parecida manifiesta Ud. (pág. 11) que al hablar como lo hago de los conquistadores de América, infamo al pueblo español; á poco dice (pág. 37) que «la Conquista no fué una causa nacional para los españoles, por más que compatriotas suyos *fuesen* los que habian abandonado sus hogares, desde que la noticia del descubrimiento de América por Colón, despertó, ó mejor dicho enardeció su GENIAL CODICIA»—soy yo quien pongo las versalitas—con lo cual establece Ud. que quien censura la Conquista no hiere por esto á la nación ibera; sin embargo, por tercera vez vuelve Ud. á la carga (pág. 57) exclamando en tono tétrico: «el Sr. García, sin temor de que se estrevezcan en la tumba antepasados suyos, infama (con su libro) á la raza española.»

No, señor Sosa; yo no tiendo á infamar á nadie; seguramente Ud. tampoco propende á quitar la honra á persona alguna cuando dice que los conquistadores españoles adolecieron de genial codicia. Por mi parte, simplemente me preocupo de historiar dejando, como Ud. ha advertido, que hable un ejército entero de testigos; si de las declaraciones de éstos se desprenden abominables cargos en contra de los conquistadores, no es mía la culpa ni puede recaer tampoco sobre los actuales miembros de la raza ibera: aparte de que aquéllos no formaron sino una mínima porción de la antigua España, á ninguno se le ocurre ya imputar á los hijos las faltas de los padres.

En vano se esfuerza Ud. para hacerme odioso; esos mismos miembros de la raza ibera condenan conmigo los crímenes de la Conquista—lo demostraré á Ud. un poco después—y estoy cierto de que no me tendrán á mal abogue por los ultrajados fueros de la verdad y de la justicia y muestre ilimitada gratitud hacia los heroicos mexica, que al morir por su patria con resolución sobrehumana, víctimas de la desmedida ambición y crueldad feroz de Cortés y sus secuaces, nos legaron nuestro mayor timbre de gloria: sin logro ni efecto declama Ud. Resígnese á mirarme tranquilamente en mi senda, que á mi turno le veré indiferente en la

suya, y le oiré de igual modo defender los más execrables atentados. Pero ¡por Dios! no confunda Ud. á las víctimas con sus verdugos diciendo (pág. 35) por boca del señor Orozco y Berra: «Vencidos y vencedores fueron grandes.»

Pomposamente predica Ud. *urbi et orbi* la confraternidad y el amor entre los pueblos (pág. 39): «Bien sabemos, dice, cuantos profesamos los principios de la ciencia social, que el pueblo que mantiene vivos sus resentimientos, se aísla y renuncia, por su mal, á los beneficios que de las relaciones internacionales se obtienen... los pensadores borran con el agua lustral del olvido y del perdón, injurias recibidas ayer puede decirse, asaltos á nuestros bienes patrimoniales y á nuestra soberanía y á nuestra independencia;» y para confirmarlo hace Ud. en su folleto (págs. 13-4.) la segunda edición del discurso que pronunció en la tribuna cívica el año de 1886. Lástima grande que á poco andar (págs. 58 y sigs.) mude Ud. doctrinas y lance ex abrupto grito tremendo de guerra en contra de los americanos del norte señalándoles como el blanco necesario de los odios del pueblo mexicano: «HE AHI AL ENEMIGO,» escribe Ud. (pág. 69) con letras mayúsculas muy grandes.

Es en verdad inoportuna la inesperada aplicación que hace Ud. de la célebre frase de Gambetta. ¿No oyó Ud. en la reciente apertura del nuevo período de sesiones del Congreso de la Unión, decir á nuestro Primer Magistrado, á quien precisamente debe México no sólo su paz interior sino la firme consolidación también de sus relaciones exteriores, que «por dolorosa que sea la pérdida de tan ilustre estadista (el Presidente Mc Kinley), no afectará nuestras relaciones con la República vecina, porque ellas descansan en bases sólidas y duraderas?» ¿No se enteró Ud. de la entusiasta aprobación con que todos los miembros de la Representación Federal recibimos tales palabras? Piense, estudie y medite sobre la alta significación de ellas, y verá Ud. cuán pronto se sosiegan sus turbulentos temores; hoy por hoy, en el horizonte del porvenir nacional no asoma nube alguna que amenace tempestad; las desatentadas vociferaciones de tal ó cual mexicanófugo, como Meade, ó de este ó aquel yancófugo, como Ud., no sintetizan felizmente los sentimientos ni las ideas dominantes de ambos pueblos. Mas si en remoto día sugiere un conflicto que no nos toca á nosotros provocar, entonces, sin voces de alerta prematuras, sabremos los mexicanos todos seguir el ejemplo, no de extraños, según Ud. nos aconseja (pág. 86), sino de nuestros propios predecesores, los invictos mexicana, de quienes dicen con verdad las crónicas que defendieron su patria tan bravos como tigres y leones, y se dejaron crecer las uñas para cuando las armas faltasen, y lucharon por ella hasta el último espíritu.

* * *

Exclamará Ud. con aquella irritación que á cada paso estalla en su folleto, que aun quedan algunos cargos por destruir. Ciertamente; pero

era preciso echar al aire la paja para llegar á lo que en esta ocasión hace veces de grano. Vamos á él.

Los ataques aislados á que aludí en un principio, son en substancia:

1^o Que el título de mi obra es disparatado.

2^o Que los resultados de la Conquista no fueron los que yo señalo.

3^o Que mi obra, en fin, es inoportuna y pobre en lenguaje y moralejas, ó para emplear las palabras de Ud., que mi libro «viene fuera de sazón ó tiempo oportuno» (pág. 11), no luce «exquisiteces (sic) de estilo, ni flores retóricas» (pág. 67), ni esparce «máximas profundas y consejos excelentes» (pág. 52).

Los anteriores puntos son en su totalidad menudos detalles notoriamente extraños á la cuestión planteada por mí, esto es, al estudio del verdadero carácter de la Conquista española en América y especialmente en México. Si de mi libro entero se desprende que dicha Conquista, dados los antecedentes del pueblo hispano, tuvo que verificarse y de hecho fué llevada al cabo con injusticia irritante, avaricia desmedida, grosero fanatismo y crueldad inhumana; Ud., en su refutación,—tal nombre da á su folleto (págs. 7, 65 y 68)—debió haber aducido argumentos ó razones encaminadas á probar lo contrario, y no distraerse con inquisiciones ajenas en lo absoluto al tema puesto al debate; no se refuta sino de aquella manera: así lo indica en la repetida última edición de su Diccionario la Real Academia Española, edición en la que, ya lo dije, precisamente principia á figurar el nombre de Ud. como académico correspondiente.

En consecuencia, con buen derecho podría yo limitarme á replicar á Ud. que incurre en el vulgar sofisma *ignoratio elenchi*, según Bain, de «ignorancia ó mutación de la cuestión».

No obstante, por tratarse de un individuo de la Real Academia de la Historia, voy á discutir los puntos susodichos, aunque, lo repito, son plenamente extraños al carácter de la conquista española en América.

Como le parece á Ud. (págs. 67-8) que con el título de mi obra he borrado á México del mapa del Nuevo Mundo, asienta con sorna que los mexicanos deben agradecerme el que yo les haya «puesto al abrigo de las rapacidades del imperialismo del Profesor Meade: no perteneciendo, agrega Ud., México á América está menos avocado (sic) á tener el destino manifesto de servir de pasto para saciar el hambre de expansión del Norte.»

Desgraciadamente antes que yo un sabio distinguido, Camena d'Almeida, había quitado ya de nuestro globo el nuevo Continente en masa, con el título también de su excelente obra «La Terre, l'Amérique,» editada en París por los señores Armand Colin & Cie.

Años hace que con el título de «Histoire de l'Europe et de la France,» análogo completamente al de mi libro, corre impresa una obra escrita por Víctor Duruy, un historiador de universal renombre, ¿sabe Ud? y